

FERNANDO CASTILLO CADENA Magistrado ponente

Radicación n.º95796 Acta 11

Barranquilla (Atlántico), veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

ORLINS ARMANDO QUIJADA PENALVER vs. CBI COLOMBIANA S.A. Y OTROS.

La demanda de casación presentada por la parte Recurrente, reúne los requisitos de ley.

Como quiera que el artículo 2.º de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y en este asunto las partes pueden acceder al expediente digital de forma simultánea, córrase traslado conjuntamente a los opositores: (Refinería de Cartagena S.A.S., y CBI Colombiana S.A. en liquidación judicial) y, al mismo tiempo, córrase traslado a los opositores (Liberty Seguros S.A. y Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. Confianza S.A. como llamadas en garantía), conforme lo autoriza el artículo 95 del Código de

SCLAJPT-04 V.00

Procedimiento del Trabajo y la Seguridad Social, modificado por el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

Notifiquese y Cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

SCLAJPT-04 V.00



No firma por ausencia justificada

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZŰÑIGA ROMERO



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>30 de marzo de 2023</u>, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º <u>046</u> la providencia proferida el <u>29 de marzo de 2023</u>.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>11 de abril de 2023</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>29</u> <u>de marzo de 2023</u>.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy <u>12 de abril de 2023</u> a las 8:00 a.m. se inicia traslado al mismo tiempo y por el término de 15 días a TODOS los OPOSITORES.

SECRETARIA